



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Abuso psicológico en parejas jóvenes: análisis y formación para una
violencia invisibilizada

*Psychological abuse in young couples: Analysis and training for invisible
violence*

Autoras

Cecilia Arribas Zapata
Laura Gómez Lasarte
Leticia Romero López

Director

Javier Martín Peña

Facultad de Ciencias sociales y del trabajo
2017

RESUMEN

El abuso psicológico (AP) al igual que otras manifestaciones de la violencia de género, es un fenómeno que afecta cada vez a más mujeres en el mundo y también a más adolescentes cuyas relaciones sentimentales se basan en la sumisión y en el miedo. Muchas jóvenes consienten conductas posesivas y agresivas por parte de sus parejas considerándolas como algo natural e incluso como prueba de su amor.

El principal objetivo de este trabajo es crear un plan de formación que sirva a los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género a detectar conductas propias del AP. A este le siguen otros más específicos como el de revisar bibliografía sobre el AP o entrevistar a profesionales que han trabajado con la problemática de la violencia de género.

Para llevar a cabo el presente estudio descriptivo-analítico, se ha procedido a realizar una revisión bibliográfica sobre la violencia de género y en concreto sobre el Abuso psicológico y sus diferentes estrategias para así poder contextualizarlo. De este modo se ha podido delimitar su definición, las estrategias a partir de las cuales se lleva a cabo, el perfil del maltratador y de la víctima y la legislación que lo regula. A partir de ahí, tras revisar otros proyectos y entrevistar a algunos profesionales que trabajan con esta problemática, se ha diseñado un proyecto cuyo fin sea facilitar a los profesionales la detección del AP.

En definitiva, según se ha podido constatar una vez recabada la información presentada a continuación, el AP está cada vez más presente en la sociedad a pesar de su dificultad para detectarlo debido a la falta de evidencias físicas. A pesar de ello existen numerosas estrategias de uso de la fuerza psicológica, algunas de ellas muy sibilinas, que permiten al maltratador tener un control total sobre su víctima en cuanto a sus conductas y actuaciones.

Palabras claves: Violencia de género, Abuso psicológico, evaluación, estrategias de AP, proyecto de formación.

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA.....	4
3. OBJETIVOS	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	7
4.1. CONCEPTO DE VIOLENCIA	7
4.2. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	8
4.2.1. MARCO LEGISLATIVO	11
4.3. ABUSO PSICOLÓGICO	12
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	19
6.1. ENTREVISTA A PROFESIONALES.....	19
6.2. RECURSOS.....	22
6.2.1. RECURSOS HUMANOS	22
6.2.2. RECURSOS ECONOMICOS.....	22
6.2.3. RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS	23
6.3. ACTIVIDADES	23
6.3.1. ACTIVIDAD-1: ¿Qué es el AP y cuáles son sus estrategias?.....	23
6.3.2. ACTIVIDAD-2: Identificación de estrategias	25
6.3.3. ACTIVIDAD-3: Taller de debate.....	26
6.4. CRONOGRAMA	27
6.5. PRESUPUESTO.....	27
6.6. EVALUACIÓN.....	28
7. CONCLUSIONES.....	28
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	30
9. ANEXOS.....	33

1. INTRODUCCIÓN

Hace un tiempo se ha puesto de manifiesto en los medios de comunicación así como en estudios, las conductas alarmantes de abuso psicológico (AP) que se dan entre parejas jóvenes con rangos de edad muy diferentes(15-25), principalmente de hombre a mujer, haciendo referencia a la violencia en el noviazgo. El AP ha sido un tipo de violencia que siempre ha sucedido, Sin embargo el problema ha sido su invisibilidad ante la sociedad. Por tanto no se está hablando de un nuevo fenómeno, sino de algo que se ha actualizado mediante la aparición de redes sociales o nuevas tecnologías.

La actuación en cuanto a casos de AP es compleja y tiene muchas críticas debido a la poca efectividad que tiene en numerosos casos. Esto se constata en el Boletín Oficial (2016) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde se puede observar cómo los casos de violencia de este tipo, lejos de disminuir han aumentado de 2012 a 2016, tanto en denuncias como en víctimas mortales. Dentro de esta violencia se incluye el AP ya que es una manifestación de violencia de género. ¿Qué es lo que se está haciendo mal? ¿Cómo se pueden mejorar los resultados en cuanto a la actuación de profesionales e instituciones que trabajan para este tipo de temas?

Dentro de la violencia de género, el AP representa una violencia menos visible, ante la dificultad de detectar sus estrategias y efectos, menos explícitos que en la violencia o agresión física. ¿Por qué es tan complicado detectarla? ¿Cómo se puede combatir? ¿Hay suficiente actuación en cuanto a este tipo de violencia de género? Así, detectar a víctimas de AP sigue siendo un reto para los profesionales que ejercen su labor en el campo de las ciencias sociales.

La aparición de nuevas tecnologías y redes sociales ha hecho que se den situaciones diferentes donde el AP se aplica. Estas nuevas tecnologías facilitan el control a la pareja, la intimidación, el chantaje, celos... Cuando sucede en edades tempranas puede llevar a un ciclo en el que aparezcan otros tipos de violencia de género, como la agresión física.

El problema radica en parte en el desconocimiento y descontrol por parte de los padres sobre las tecnologías y redes sociales de sus hijos, puesto que no saben de qué manera las están utilizando y con qué fines. Además las campañas de sensibilización no dan los resultados esperados, ya que no solo la información es importante, sino también la formación temprana, la educación en unos valores de igualdad, que no se ven en muchas familias, donde el machismo y una estructura patriarcal son habituales. Por ello, esta mentalidad social tradicional, en la que se dan tanto formas explícitas, como otras sutiles de violencia denominadas <<micromachismos>> que son utilizados por la sociedad de manera habitual y causan graves efectos en todos los ámbitos de la vida de la mujer, contribuye en gran modo al encubrimiento de este tipo de violencia (Perela, 2010).

En definitiva, son muchos los estudios que constatan que el maltrato a la mujer por parte de su pareja incide de forma importante en la salud de la víctima, ya que, además de las posibles lesiones físicas sufridas, tiene gran impacto psicológico y supone un factor de riesgo para la salud a largo plazo. Además, de existir evidencia de peor salud física en la mujer maltratada, se ha detectado con bastante frecuencia sintomatología depresiva de ansiedad, disminución de la autoestima y trastorno de estrés postraumático (Aznar, 2004).

Se ha elegido este proyecto por la poca actuación que hay en cuanto a casos de AP en parejas jóvenes, la necesidad de mejora de detección de los profesionales que tienen casos habitualmente de este tipo. Además de la necesidad de una coordinación entre los distintos ámbitos para llevar a cabo actuaciones en común que haga más eficaz la detección y la consiguiente respuesta. Además esta elección está también determinada por la dificultad de visibilización que tiene el AP, como se ha mencionado con anterioridad.

2. METODOLOGÍA

El tipo de estudio que se ha realizado es descriptivo- analítico, ya que se ha reunido información sobre conceptos clave que permiten definir la violencia y centrarse en una de sus manifestaciones, que es el AP. A partir de la visión descrita con anterioridad referida a esta temática, se ha realizado una revisión bibliográfica que permita extraer unas conclusiones generales de este fenómeno.

Dicho proyecto es transversal ya que el estudio de la muestra se ha realizado en un tiempo determinado, concretamente en un período de seis meses, los cuales se han organizado en etapas para efectuar de un modo más efectivo las distintas tareas mencionadas a continuación. En cuanto al escenario de la investigación, se ha ubicado principalmente en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza y en otros lugares como la Casa de la Mujer.

Etapas del estudio y proyecto de intervención

En una primera fase, se ha realizado una búsqueda bibliográfica en castellano, en bases de datos científicas como Scopus, Google Académico o Dialnet, utilizando las siguientes palabras clave (ver Tabla 1). :

Tabla 1: *Listado de palabras clave para la revisión bibliográfica*

Violencia psicológica	Agresión no física
Abuso psicológico	Maltrato psíquico
Abuso no físico	Parejas jóvenes
Agresión psicológica	Redes sociales
Maltrato psicológico	Control psicológico

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, partiendo de la revisión bibliográfica, se ha procedido a seleccionar e integrar una categorización de acciones de AP en parejas jóvenes, con la consiguiente realización de un marco teórico que avale con hechos verídicos y estudios realizados la veracidad de dicho contenido objeto de estudio.

A continuación, en una segunda fase se ha realizado el guión de una serie de entrevistas a varios profesionales del ámbito estudiado, con el propósito de servir de base para la construcción de un programa de intervención en el ámbito de la violencia de pareja. La tipología de estas entrevistas ha sido semi-estructurada, con preguntas planificadas de libre respuesta. Una vez delimitada su estructura, se ha entrevistado a los diferentes profesionales grabando y transcribiendo posteriormente su testimonio. Seguidamente se ha efectuado un análisis de las experiencias y perspectivas profesionales sobre el maltrato psicológico a través de dichas entrevistas.

En una tercera fase, y partiendo de la revisión bibliográfica y las mencionadas entrevistas, se ha diseñado un plan de formación cuyo fin es preparar a trabajadores sociales principalmente, pero también a otros profesionales que trabajen con este tipo de problemática, para la futura detección de conductas de AP, especialmente en parejas jóvenes. En definitiva, dicho proyecto servirá a los profesionales para su experiencia laboral, con personas que puedan padecer o hayan sufrido este tipo de maltrato.

En cuanto a los participantes de este proyecto, por un lado están las personas entrevistadas que son trabajadores sociales en su mayoría o profesionales con conocimientos sobre este fenómeno. Por otro lado están los destinatarios del plan formativo que son exclusivamente trabajadores/as sociales, aunque también puede ser de utilidad para otros expertos que trabajen en el ámbito de la violencia de género o con otros problemas o necesidades de tipo social.

Instrumento

El modelo de entrevista que se ha pasado a los diferentes profesionales para complementar dicho proyecto de formación contiene algunas preguntas comunes referentes a la detección del AP, a las estrategias más comunes que los profesionales han visto durante su carrera profesional con respecto a este tipo de violencia o a propuestas personales para combatir esta problemática social, entre otras. Sin embargo cada entrevista incorpora preguntas improvisadas, tanto por las respuestas de los profesionales, como por ideas de las entrevistadoras surgidas en el momento. Por ello el número de preguntas de cada una oscila entre 15 y 20, aunque no es igual en todas ya que como se ha explicado, cada una ha ido incorporando nuevas preguntas en función del curso que seguía la misma. Por último, todas las preguntas son de desarrollo ya que el fin de las entrevistas es sacar la mayor

información posible del tema por lo que las preguntas de tipo test no son las más recomendables en este caso.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar un plan de formación para trabajadores sociales en prevención y detección de violencia y AP en parejas jóvenes.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar una revisión bibliográfica sobre las estrategias y conductas de AP
2. Realizar entrevistas a profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de pareja, para analizar su experiencia en relación a las estrategias de AP.
3. Diseñar un programa de formación orientado a trabajadores sociales que permita la detección de AP por parte de estos en su trabajo diario.

4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

A lo largo de este apartado se va a llevar a cabo una revisión bibliográfica sobre el AP. La finalidad de esta va a ser encuadrar el AP dentro de la violencia y posteriormente dentro de la violencia de género. Empezando desde lo más general como es la violencia y finalizando en el AP en parejas jóvenes y las estrategias que utiliza este segmento de población.

4.1. CONCEPTO DE VIOLENCIA

Existen múltiples definiciones de la violencia, una de ellas es la ofrecida por la OMS (2003, p: 5) que la define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” Si bien es cierto, se excluyen de dicha definición los incidentes no intencionales.

En cuanto a los diferentes tipos de violencia que existen, la OMS (2003) propone una división en tres categorías generales:

- La violencia autoinflingida que integra el comportamiento suicida, el cual incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidio consumado y también las autolesiones que engloban todo tipo de automutilaciones.
- La violencia interpersonal se divide en violencia familiar o de pareja que es aquella que se produce en miembros de la familia o de la pareja y que por lo general suceden en el hogar, y en violencia comunitaria que la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede generalmente fuera del hogar.
- La violencia colectiva se subdivide en violencia para promover intereses sociales, violencia política que engloba guerras y aquella ejercida por el Estado, y la violencia económica que comprende ataques por parte de grupos grandes motivados por el afán de lucro económico. Dichas subcategorías indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

Las consecuencias de la violencia son muy amplias, pueden ser inmediatas o latentes y durar muchos años después del maltrato inicial. Entre ellas se encuentran los daños psicológicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Del mismo modo puede acarrear problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente acaban en lesión, invalidez o muerte.

En lo que a la intencionalidad se refiere, es un aspecto muy complejo por dos motivos:

1. A pesar de que exista una intención de usar la fuerza, no tiene por qué haber una intención de causar daño.

2. Hay que distinguir entre la intención de lesionar y la de usar la violencia. En este sentido, tal y como dicen Walters y Parke (1964), entra en juego la cultura, ya que algunas personas tienen la intención de dañar a otros pero por sus antecedentes culturales y creencias, no consideran que sus actos sean violentos.

4.2. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia que se ejerce de un hombre hacia una mujer, se le denomina violencia de género. La violencia que sufren las mujeres dentro de la familia es sólo uno de los extremos dramáticos que da lugar a la situación de desigualdad estructural en que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad. Las mujeres que sufren este tipo de violencia asumen las pautas sociales que las definen como seres dependientes de los hombres y lo malos tratos como asuntos privados (Perela, 2010).

“La violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal que está sustentado por determinadas estructuras de poder y dominación en las que todos y todas estamos inmersos, y que conforman el orden social patriarcal. De él se deriva, en lo esencial, la condición de inferioridad con que se trata a las mujeres en las familias y en la sociedad, tanto en la vida privada como en la pública” (Perela 2010, p.356).

Concepto

Una variedad de violencia en la que se basa este proyecto, es la denominada violencia de género definida por la ONU (1995) como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada.

En términos generales, viene a ser todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas o la privación de libertad en general sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia (Perela, 2010).

En definitiva, se trata de un fenómeno unido a diversas formas de discriminación que han perdurado a lo largo de la historia desde tiempos inmemorables, aunque en las últimas décadas se han generado notables cambios en la situación de las mujeres. Dichos cambios han favorecido la inclusión de las mismas en espacios que eran exclusivos del género masculino, lo que ha producido un empeoramiento de la situación debido a la reticencia de los hombres a este cambio (Perela, 2010).

Objeto

La violencia se ejerce por quien ostenta el poder. Para legitimar el uso de esta violencia contra otros, son necesarios una serie de pasos que han ido repitiendo a lo largo de la historia en los conflictos y enfrentamientos, según Cañete (2016) son los siguientes:

- Que el otro sea diferente.
- Traducir la diferencia en inferioridad
- Dicha inferioridad da derecho a someter al otro y a cosificarlo para utilizarlo en su propio beneficio o exterminarlo.

Es lo que ocurre en el caso de la mujer, donde las diferencias con respecto al hombre se han tildado como negativas. Esto ha legitimado la violencia de los hombres hacia las mujeres para someterla y poner a su servicio su cuerpo y habilidades (Cañete, 2010). Se ha establecido una relación asimétrica y de poder entre las dos partes. En conclusión la violencia de género tiene como fin la sumisión y el control de la mujer respecto al hombre.

Por lo tanto la violencia de género se distingue del resto de violencias, entre otras cosas, en que ya no es un medio para satisfacer la necesidad de supervivencia, sino que se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad estructural en una relación interpersonal. Por lo tanto, el ejercicio del poder en este tipo de violencia tiene dos efectos: por un lado el opresivo para conseguir un fin, y por el otro el configurador para redefinir la relación estableciendo una situación de asimetría y desigualdad entre las partes. Así pues, el objetivo último del maltratador es lograr la sumisión y el control, aunque no todos los victimarios actúan del mismo modo para conseguirlo, cada uno experimenta el poder y la amenaza de manera distinta y actúa en consecuencia.(Expósito, 2011)

Tipos de violencia de género

La violencia de género según la OMS (2003) Incluye diversos tipos de comportamiento que incluyan daño físico, psíquico y sexual a la mujer. Además incluye los siguientes:

- Agresiones físicas.
- Maltrato psíquico.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos dominantes.

Por otro lado La Declaración de las Naciones Unidas sobre Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993 abarca como la OMS las agresiones físicas, sexuales y psicológicas. Además, incluye practicas culturalmente muy arraigadas como son el abuso sexual

de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.(García-Moreno, 2000).

Perfil del maltratador

A la hora de establecer el perfil que acostumbra a tener el maltratador, se suelen atribuir una serie de patologías en el mismo, como el carácter agresivo, la falta de control de la ira o una infancia marcada por experiencias de malos tratos. Si bien es cierto, dichas explicaciones buscan causas externas disminuyendo así el grado de responsabilidad de la persona que ejerce dicha violencia. En el otro extremo se encuentran los modelos teóricos asentados en problemas individuales. De igual modo investigan la presencia de ciertas alteraciones de la personalidad, disposiciones biológicas o experiencias violentas a temprana edad. Las conductas observadas en los maltratadores no están basadas por norma general en un déficit cognitivo o una anomalía cerebral, sino en la construcción psíquica de cada uno en particular (Cañete, 2016).

Cabe destacar que algunos maltratadores son considerados perversos narcisistas, es decir, psicóticos sin síntomas que encuentran su equilibrio al descargar dolor y contradicciones internas, en este caso sobre sus víctimas. El daño causado responde a experiencias violentas hacia su persona vividas a lo largo de su trayectoria vital (Hirigoyen, 1999).

Aunque en definitiva, resulta imposible establecer un perfil único de maltratador ya que cada uno se comporta de manera distinta. El único elemento objetivamente común entre los maltratadores masculinos es precisamente su condición de varón. A pesar de ello, sí que existen unas conductas comunes en todos los hombres que maltratan a sus parejas o ex parejas como responsabilizar a la mujer de la situación de maltrato y a victimizarse ellos mismos de la situación vivida. Asumen la violencia como una conducta aprendida y legítima a través de la cual simbolizan su poder. A todo ello se le añade la empatía pobre, la necesidad elevada de reafirmación, un pensamiento rígido, baja autoestima, inseguridad, celos o la minimización de las consecuencias del acto (Expósito, 2011).

Perfil de la víctima

Una vez concluido el apartado del agresor, y desde la perspectiva de la víctima, la violencia sufrida por la misma es solo una pequeña parte visible de la desigualdad estructural de este colectivo en la sociedad. “Esta situación tiene lugar en el seno de una relación de afecto entre el agresor y la víctima, generando reacciones y sentimientos ambivalentes en quien la sufre, ya que no llega a entender cómo una relación que se supone positiva para hacerle daño. Las mujeres que sufren malos tratos recurren en menor medida a la justicia que las víctimas de otras formas de violencia, ya que asumen las pautas sociales que las definen como seres dependientes de los hombres y los malos tratos como asuntos privados. Por ello, cuando intentan salir de la espiral de violencia en que se encuentran inmersas tienden a culpabilizarse, lo que dificulta que tomen conciencia de que están siendo víctimas de un delito” (Perela 2010, p: 357).

Por otro lado cabe destacar los relatos acerca de las experiencias vitales de las mujeres víctimas de violencia de género, estas suelen ir acompañados de situaciones que marcan realmente una especie de habituación a la violencia que favorece el mantenimiento de las situaciones de sufrimiento que viven las víctimas (Cañete, 2016).

4.2.1. MARCO LEGISLATIVO

En cuanto a la legislación de la violencia de género en España se cuenta con la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobada el 28 de diciembre de 2004. Anterior a esta ley se habían producido diversas modificaciones legislativas¹, pero no se había aprobado ninguna de esta magnitud. Esta ley considera la violencia de género con un problema estructural de la sociedad fruto de la desigualdad de género, donde las mujeres sufren la violencia simplemente por el mero hecho de serlo, y son consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Con esta ley se pretende atender a las diversas recomendaciones internacionales en el sentido de proporcionar respuesta global a la violencia ejercida sobre las mujeres. Los aspectos que abarca esta ley son muy diversos y entre ellos se encuentran: preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones

¹Entre las modificaciones cabe destacar: la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los extranjeros; la Ley Orgánica 15/03, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, o la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica; así mismo varias Comunidades Autónomas han aprobado leyes dentro de su ámbito competencial.

Públicas. Igualmente se aborda con decisión la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia que esta Ley regula.

La violencia de género es enfocada por la ley de manera integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación, con el fin de conseguir la igualdad, el respeto de la dignidad humana y la libertad de las personas.

La mención al AP se encuentra en el siguiente artículo de Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

“Artículo 1. Objeto de la ley

[...]

3. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

Por último, Tras los episodios de violencia de género, y al margen de la aplicación de medidas judiciales, el agresor a menudo sigue conviviendo con la víctima, reproduciendo así el maltrato hacia la misma. La ruptura de la víctima con el maltratador, lejos de disminuir el riesgo lo acrecienta. Por eso queda claro que además de ejecutar una serie de medidas legales firmes y contundentes, hay que intervenir desde la dimensión psicosocial entre otras, profundizando en mayor medida en los mecanismos de actuación de los hombres que ejercen violencia en pareja. Cabe destacar que en la asistencia multidisciplinar a las víctimas de violencia de género está incluida la atención psicológica entre otras.

4.3. ABUSOPSIOLÓGICO

Delimitación y características

El AP, es un tipo de violencia que no deja huella física directamente, pero sí psicológica. Se trata de una tortura sin sangre ni marcas físicas. Pese a esto su impacto sobre la salud mental de la víctima es equiparable al de la lesión física, originando una degradación lenta pero progresiva de la mente de la misma. Además, este tipo de agresión tiene una mayor prevalencia temporal que el resto (Porrúa et al 2010).

Cabe destacar la complejidad del término debido a las múltiples disciplinas desde las que se aborda su definición, entre las que se encuentran el Trabajo Social, la Psicología o la Sociología. Entre sus múltiples definiciones se considera relevante la aportada por el Ministerio del Interior (1991), que viene a ser la

siguiente: "cualquier acto o conducta intencionada que produce desvalorización, sufrimiento o agresión psicológica a la mujer (insultos, vejaciones, crueldad mental, merma de autoestima, privación de libertad ambulatoria o amenazas)".

A pesar de dicha diversidad, el AP tiene una entidad propia, diferente del maltrato físico, aunque ambos puedan darse de manera conjunta o de forma independiente. El primero aparece en un porcentaje más elevado de casos que el físico, aunque también es más difícil de detectar y probar. (Perela2010). Tal y como dicen Almendros et al (2009) citando a O'Leary (1999), resulta importante mencionar la menor atención que ha recibido el AP debido a que se encuentra en un segundo plano respecto al maltrato físico. Todo ello se debe a la necesidad de abarcar en primer lugar las agresiones físicas a causa de su grave impacto.

Estrategias

Según Tolman (1992) algunas de las principales formas de AP son las siguientes: producción de miedo, aislamiento, abuso económico, degradación, expectativas rígidas de roles sexuales, negación emocional e interpersonal y expresiones contingentes de amor (Porrúa et al 2010). El AP suele seguir una estrategia que atañe a tres aspectos básicos:

- Ataque social que intenta romper con la familia, las amistades y el trabajo.
- Ataque contra las conexiones de identidad del pasado, cortando con recuerdos y relaciones.
- Ataque hacia la identidad actual con críticas y reproches, en privado y en público, contra las aficiones, gustos, iniciativas o defectos.

Con dichas estrategias se consigue anular completamente a la mujer que está sufriendo esta violencia haciéndola sentir inferior y enormemente dependiente del agresor. (Perela 2010).

Por otro lado, Genovés (2001) diferencia diversas estrategias dentro del AP:

La humillación, con la que el agresor pretende minar la autoestima de la víctima, haciendo que llegue a sentirse despreciable ante sí misma. Dentro de este grupo entran conductas como la crítica constante, los insultos, comentarios despectivos, humillaciones en público, vejaciones, acoso, acusaciones falsas, etc. la víctima vivirá en un estado de ansiedad permanente, atemorizada ante la incertidumbre de cómo podrá evitar la ira de su agresor.

El lavado de cerebro, es un equivalente al AP, que consiste en demostrar a la víctima que el agresor se comporta de manera honesta y lógica, haciéndole creer que es ella quien necesita ayuda psicológica. Para ello suelen acabar con su energía vital, consiguiendo que se deprima y no pueda hacer frente a las

presiones; atacan la salud física, evitando que pueda descansar o dormir, generando ansiedad o prohibiendo las visitas al médico, o recurren al aislamiento para que el control sea mucho más intenso. En este estado de ansiedad, la víctima puede dudar incluso de su cordura, negando la realidad y desarrollando síntomas similares al Síndrome de Estocolmo.

El aislamiento se lleva a cabo para conseguir un control absoluto de la víctima, de manera que dependa del agresor para todo. Si este último consigue esta dependencia, la víctima estará obligada a obedecer ciegamente, ya que no contará con ningún recurso. El aislamiento no sólo supone cortar el vínculo familiar, sino también la prohibición de trabajar, de estudiar, de salir con amigos, etc.

Dejar a la víctima sin dinero es un método muy útil cuando ésta no trabaja, ya que el hecho de privarla de todo recurso económico, además de humillarla, demuestra quién tiene el poder. Además, puede suponer un arma suficiente para amenazar a la víctima sin necesidad de actos físicos violentos (Perela, 2010).

Taverniers (2001) clasificó los indicadores del AP según el grado de evidencia de los mismos en un amplio listado reflejado a continuación en dicha tabla:

Tabla 2: Indicadores de maltrato emocional (Taverniers, 2001)

1. DESVALORIZACIÓN	1. Ridiculización
	2. Descalificaciones
	3. Trivializaciones
	4. Oposiciones
	5. Desprecio
2. HOSTILIDAD	1. Reproche
	2. Insultos
	3. Amenazas
3. INDIFERENCIA	1. Falta de empatía y apoyo
	2. Monopolización
4. INTIMIDACIÓN	1. Jugar, Criticar, corregir, etc.
	2. Posturas y gestos amenazantes
	3. Conductas destructivas
5. IMPOSICION DE CONDUCTAS	1. Bloqueo social
	2. Ordenes
	3. Desviaciones
	4. Insistencia abusiva
	5. Invasiones en la privacidad
	6. Sabotajes
6. CULPABILIZACIÓN	1. Acusaciones
	2. Gaslighting (Luz de gas)
	3. Negación /desmentida
7. BONDAD APARENTE	1. Manipulación de la realidad

Rodríguez-Carballeira et al. (2005) contribuyen a una clasificación de las estrategias de abuso psicológico aplicadas en el contexto de pareja, cada una de estas categorizaciones se divide a su vez en seis tipos de estrategias de A.P, haciendo referencia a los tres principales componentes del contexto (aislamiento, control de información y otros controles de la vida cotidiana). En cuanto a los tres últimos, abarcan componentes de índole personal (emotivos, cognitivos y comportamentales):

Tabla 3: Categorización de las estrategias de AP aplicadas en la violencia de pareja Rodríguez-Carballeira et al. (2005)

1. AISLAMIENTO
1.1. De la familia
1.2. De los amigos y de su red de apoyo social
1.3. Del trabajo, de los estudios y de las aficiones
1.4. En el hogar
2. CONTROL Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
2.1. Manipulación de la información
2.2. Ocultación del abuso
3. CONTROL DE LA VIDA PERSONAL
3.1. Control de la economía
3.2. Control de los hijos
3.3. Control de las actividades cotidianas y de la ocupación del tiempo
3.4. Coacción sexual
3.5. Control-debilitamiento del estado psicofísico
4. ABUSO EMOCIONAL
4.1. Activación interesada de emociones positivas
4.2. Intimidación o amenaza
4.3. Desprecio, humillación o rechazo como persona
4.4. Descredito o degradación de sus roles
4.5. Manipulación del sentimiento de culpa
4.6. Desconsideración de las emociones y propuestas del otro
5. IMPOSICIÓN DEL PROPIO PENSAMIENTO
5.1. Denigración del pensamiento crítico
5.2. Redefinición de la realidad
5.3. Idealización interesada del vínculo de dependencia
6. IMPOSICIÓN DE UN ROL SERVIL

En cuanto a la detección de las diferentes estrategias de AP, se hace más complicada que las propias de la agresión física, ya que en estas últimas sus efectos son visibles. Para mostrar los diferentes mecanismos que hay. A través de la categorización de Asensi (2008) se pueden clasificar los mecanismos de abuso psicológico en dos. Por un lado, mecanismos encubiertos de abuso:

- Descalificar
- Negar
- Proyectar / acusar
- Desmentir el abuso por parte del abusador

- Connotar negativamente
- Amenazar sutilmente con abandono físico o emocional
- Abandonar en realidad, física o emocionalmente

Por otro lado, se encuentran los mecanismos manifiestos de abuso:

- Despreciar
- Gritar
- Insultar o expresar malas palabras
- Criticar
- Ordenar
- Mostrar malhumor
- Negar y retener afecto
- Ignorar
- Aislar a la víctima de su familia y amigos
- Monitorear el tiempo y las actividades de la víctima
- Intentar restringir recursos (finanzas, teléfonos, etc.)
- Interferir con oportunidades (trabajo, atención médica, educación, etc.)
- Acusar a la víctima de estar involucrada en conductas repetidas e intencionalmente dañinas
- Tirar objetos, no necesariamente hacia la víctima
- Golpear objetos, dar portazos
- Ridiculizar a la víctima
- Expresar asco hacia la víctima
- Amenazar con dejarla (física o emocionalmente)
- Expresar celos excesivos
- Amenazar la vida, las mascotas, la propiedad o la familia de la víctima
- Exponer a la víctima a escenas de abuso hacia sus hijos, mascotas, padres, etc.

Evaluar con precisión estas estrategias de AP es complejo. Rodríguez-Carballeira et al. (2005) explican alguna de las características por las que resulta complicada esta detección:

- El componente cultural de su definición, ya que dependiendo del contexto, una misma conducta puede ser considerada abusiva o no.
- Las creencias y los valores de colectivos específicos que marcan unos márgenes diferentes de tolerancia y aceptación.

- El componente subjetivo de la percepción del abuso y de su intencionalidad que lleva al resultado de diferentes interpretaciones de una conducta.
- La frecuente invisibilidad externa de esas conductas, que no dejan huella a diferencia de lo que suele ocurrir en la agresión física
- la amplia gama de intensidades de las conductas abusivas que señalan un continuo desde las más sutiles hasta las más explícitas, creando una dificultad en la apreciación nítida de las más sutiles
- el establecimiento de la frontera de la frecuencia, que distingue entre algunos actos aislados de carácter abusivo y la reiteración sistemática de una conducta de claro abuso AP
- la utilización de estrategias abusivas de forma combinada y sistemática que conlleva un efecto incrementador del abuso debido a la interacción continuada de tales estrategias.

Como dice Rodríguez-Carballo et al (2005) citando a So-Kum Tang (1998) y Murphy y Hoover(1999) Se entiende así que resulta común mencionar la falta de instrumentos de medición adecuados para evaluar el AP además de las limitaciones de los instrumentos existentes, que casi siempre son en forma de autoinforme, basándose en la información que las propias víctimas proporcionan sobre el abuso, y que motivan dudas de que evalúen adecuadamente el amplio dominio del AP. Con el objetivo de revisar la situación actual de la evaluación del AP y de aportar una nueva categorización de las estrategias de abuso desde la perspectiva psicosocial, se realizó un proceso de clasificación exhaustiva de los componentes del AP, a partir del cual surgió la nueva propuesta.

Auburn (2003), destaca la importancia que tiene la invisibilidad externa de este tipo de conductas, ya que estas no dejan una huella visible como ocurre por ejemplo con la violencia física. Otro autor como Marshall (1999), comenta la diversidad de intensidades de conductas de AP, desde las más tenues hasta las más claras, dificultando así la detección de las primeras. Por último no se puede olvidar mencionar la falta que existe de instrumentos de medición para poder evaluar el AP, lo que dificulta aun más su detección.

El AP y las redes sociales

Tal y como dicen Montilla et al. (2016) citando a Levis (2002), Internet y móviles, entre otros medios, ocupan un espacio importante en el proceso de socialización, influyendo en los comportamientos y actitudes.

Tras la creación de los perfiles en las redes sociales, la mayoría de los adolescentes, establecen muy poca privacidad en sus publicaciones llegando incluso a eliminarla completamente. Esto los expone a cualquier tipo de peligro derivado de su alta exposición pública. Precisamente los mayores riesgos de esta

población están directamente relacionados con la proliferación de información personal gráfica publicada por ellos mismos, menores, o por terceros, con los comentarios desafortunados que pueden ser delitos o faltas tipificadas en el Código Penal. Este conocido fenómeno de *cyberbullyng* (conductas hostiles, ataques a la reputación, daños a la intimidad a través de comentarios, invención de historias, creación de perfiles falsos, suplantación de la personalidad, etiquetaje de fotos, insultos, amenazas, chantajes, etc.) o acoso digital es aún más preocupante al considerarlo dentro de las relaciones de pareja, porque se convierten de manera casi automática en la posible herramienta de violencia o acoso en dichas relaciones (Porrúa et al. 2016).

Cabe destacar que las redes sociales son utilizadas por los adolescentes principalmente para mantener el contacto con amigos, conocidos e incluso desconocidos. El carácter sencillo, gratuito e inmediato de las mismas ha generado un cambio en las relaciones sociales en comparación con las generaciones anteriores. En este contexto, los smartphones son un aparato clave en este tipo de comunicaciones, ya que permite estar conectado las 24 horas del día y saber en cada segundo lo que dicen, hacen o piensan las personas con las que se comparte la red (Estébanez 2012).

Considerando el contexto tecnológico en el que se desarrollan las relaciones, los expertos aseguran que la Violencia en el Noviazgo (VN) o *Datingviolence*, referida a los actos de violencia física, psicológica y sexual que ocurren entre parejas de adolescentes y jóvenes adultos que no cohabitan ni tienen vínculos legales, no ha desaparecido, sino que se manifiesta de forma diferente gracias a los nuevos medios tecnológicos. Dichas conductas de violencia son manifestaciones evidentes de AP a la pareja y en algunos casos son el preámbulo de una relación violenta (Estébanez 2012). En cuanto a los medios tecnológicos Díaz-Aguado y Carvajal (2011), distinguen dos tipos de maltrato: *abuso múltiple* y *abuso emocional*, el primero de ellos incluye la difusión por internet o móvil de insultos o imágenes sin permiso, y la recepción de mensajes amenazantes por internet o móvil.

La aparición de la aplicación de *Whatsapp*, todo un fenómeno social, en el campo de las relaciones sentimentales lleva a que muchas terminen o se vean afectadas por dicha plataforma virtual. Su método de funcionamiento permite saber en todo momento si los contactos del usuario se encuentran conectados e incluso si han leído los mensajes enviados. Este hecho favorece en múltiples ocasiones el control y la desconfianza hacia la persona con la que se mantiene una relación (Estébanez, 2012). De esta manera, muchas parejas mayoritariamente jóvenes, afirman haber vivido rupturas, enfrentamientos e incluso episodios violentos de celos ocasionados por conexiones fuera de hora que no se pueden explicar y por una serie de conductas de comunicación continua y obsesiva a través de dicha aplicación (Estébanez, 2012).

Sin embargo, el momento más peligroso es justo después de las rupturas. Tal y como dice la psicóloga Emiliani (2012) citada por Porrúa et al (2016), una persona puede obsesionarse controlando las

horas en las que su pareja chatea o no, y pensar que cuando lo hace es con otra persona con la que le está siendo infiel. El problema en este tipo de relación insana y disfuncional es la falta de comunicación, ya que ante todo hay que respetar la privacidad de la persona.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1. ENTREVISTA A PROFESIONALES

Este análisis ha sido realizado a partir de tres entrevistas semi-estructuradas formuladas a distintos profesionales. Se ha contado con un trabajador social que ha ejercido con agresores y condenados por violencia de género en un programa del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) que aparece como prestación en el catálogo de servicios sociales, un psicólogo forense que trabaja llevando a cabo evaluaciones forenses para la administración de justicia de Galicia y una profesional de información de La Casa de la Mujer que recibe tanto personalmente como vía telefónica a mujeres que han sufrido o sufren distintos tipos de violencia de género.

Estos expertos fueron elegidos para las entrevistas ya que trabajan en ámbitos de violencia de género ya sea con víctimas o victimarios y por lo tanto pudieron aportar información importante y esencial sobre AP (uno de los tipos de violencia de género) para la realización de este proyecto de formación.

Se pueden destacar diferentes conclusiones:

Por un lado los tres profesionales destacaron la difícil detección del AP, por ello se han encontrado con más casos de agresión física, ya que es un hecho que deja secuelas visibles, en cambio las secuelas psicológicas son más complicadas de detectar. Explicaron, cómo normalmente el AP va unido a la agresión física, pero también se puedan dar algunos casos en los que la víctima solo este sufriendo AP por parte de su pareja.

El psicólogo forense aportó que *“Lo que suele destacar la propia víctima es la violencia física, porque la violencia psicológica a veces no es la victima consciente de padecerla por lo tanto, lo más significativo suele ser la violencia física, pero raramente van aisladas en mi experiencia”*.

Además el trabajador social que trabaja con los agresores también expresó la misma percepción: *“Sin duda la psicológica, date cuenta que no hay evidencias físicas y probar la violencia psicológica es más complicado, porque es más atmosférica, cuando hablamos de violencia de género hay que tener claro que es una secuencia de un montón de cosas que suceden en el tiempo, no es un acto puntual. La mayoría de las cosas que suceden no son físicas, tiene que ver con la atmosfera de coerción, coacción, de insulto, de presión. Muchas veces no lo ve ni el entorno, hay cosas que solo lo llega a entender la pareja”*.

Todos los profesionales señalaron que las víctimas no son conscientes o no quieren reconocer que están sufriendo este tipo de violencia. Muchas víctimas normalizan estas situaciones o les da miedo o vergüenza reconocer que están sufriendo este tipo de violencia.

El psicólogo forense dijo: *“Cuando llega a nosotros, no hay ningún margen de duda de que hubo algún tipo de violencia, lo que es habitual, cuando una persona niega los hechos normalmente es claro ejemplo de que es una víctima de violencia, las auténticas víctimas es más fácil que lo nieguen. Cuando una persona generalmente quiere engañar, normalmente no quiere continuar con la denuncia, y ahí tampoco puedes hacer mucho”*.

En la Casa de la Mujer la profesional comentó: *“cuando recibo llamadas telefónicas de chicas o vienen a pedir cita, las que sufren abuso psicológico no lo reconocen al principio porque no son conscientes o porque les da apuro, pero conforme va avanzando la entrevista son más firmes en reconocer que están o han sufrido este tipo de violencia”*.

Es importante destacar los tipos de conductas que se dan cuando el agresor efectúa AP hacia su pareja. Hay variedad de conductas pero los tres profesionales han destacado algunas como las más habituales y que por lo tanto en las que hay que prestar más atención a la hora de detectarlo porque son las que más se van a poder observar dentro de la propia dificultad de detección.

Todos los profesionales han coincidido en que el aislamiento tanto de familiares como amigos, todo tipo de redes sociales, es la más habitual, aunque siempre va en conjunto con otras más como la intimidación, manipulación de sentimientos, desprecio y humillación o el control de las actividades cotidianas y ocio.

El psicólogo forense explicó que: *“el aislamiento de los amigos y apoyo social es algo habitual, el de la familia también pero no tanto, control de la economía control de los hijos, control de las actividades cotidianas y la ocupación del tiempo, intimidación o amenaza, desprecio, humillación, rechazo como persona, manipulación de sentimientos, esos seguro que sí que lo notas muy habitualmente. Esto es una percepción mía”*.

La profesional de la Casa de la Mujer comentó: *“El aislamiento de la familia y de los amigos principalmente, el control de la vida personal, el abuso emocional a través de amenazas o manipulación”*.

Por último el trabajador social argumentó lo siguiente: *“Pues obviamente el aislamiento es una de las claves del comportamiento del agresor, que es lo que pasa que a veces se queda enmascarado,... El tema de la familia, a veces es a través de chantaje,... esas amigas con las que vas que son todas unas separadas, son todo estrategias de aislamiento. El tema es detectar la estrategia de aislamiento. El control y*

manipulación de la información no es tan evidente, pero también, por ejemplo tuve una vez un caso que lo que hacía era ocultar todo el tema de la información bancaria, de los bienes de la familia.

También se destacó la no conciencia del AP al igual que muchas víctimas, de que esas conductas son un problema. El agresor asume esas conductas como algo normalizado y que por lo tanto tiene el derecho de cometerlas, incluso no llegan a ser conscientes del daño psicológico que están produciendo en las víctimas a largo plazo, sino que pueden interpretarlo como un “disgusto” pasajero. Todo esto se debe al machismo presente y normalizado en la sociedad de formas distintas.

El trabajador social aportó: *“A ver el problema de cuando te llega un abusador es que no hay conciencia de que su comportamiento es un problema. Si tienen que empezar a identificar algo siempre es el comportamiento físico. Siempre es más fácil darse cuenta de que una bofetada deja una moradura. Cada vez que me meto con mi pareja es más difícil de identificar. Todo lo que tiene que ver con relaciones de abuso son mucho más complicadas”.*

Por último se resaltó la importancia que tiene el impacto de las redes sociales en los jóvenes para los profesionales en este fenómeno. La violencia de género siempre se ha dado a lo largo de tiempo de maneras diferentes, las nuevas tecnologías son una forma más novedosa de ejercer este tipo de violencia, de controlar a la pareja. El Whatsapp puede ser un arma peligrosa para pasar de tener contacto con la pareja 24 horas a tener un control constante de los pasos que da en cada momento o provocar situaciones de conflictos. Además hay que añadir que las redes sociales se pueden utilizar con buenos propósitos o acabar siendo un caldo de cultivo para que aparezcan celos, control, discusiones, hasta llegar a un AP constante.

El trabajador social contó que: *“Por ejemplo hoy por hoy en gente es normal el control de las redes sociales, el aislamiento de los amigos, por ejemplo, si no me das las contraseñas no me quieres, que en el fondo son estrategias de control”.*

El psicólogo forense tuvo la misma percepción: *“Bueno, es un medio más para continuar agrediendo. Cada vez que descubrimos algo puede ser para bien o para mal. Un móvil puede ser positivo para mantener contacto, pero perverso a la vez para ejercer control. El móvil es perverso en ese sentido: “Mándame una foto a ver dónde estás, mándame tu localización, por qué te has conectado a las 3 de la mañana...”*

En conclusión, las relaciones de violencia de género en parejas jóvenes, no son algo novedoso, sino que se han añadido nuevas formas de control, las nuevas tecnologías se utilizan para seguir agrediendo psicológicamente a la víctima normalizando este tipo de conductas y haciendo que víctimas tan jóvenes no sean del todo conscientes de este tipo de situaciones.

Además cambiar este tipo de conductas es un proceso muy lento y dificultoso ya que no solo las nuevas tecnologías son un arma añadida, sino que el sistema patriarcal que se dan en las casas y el machismo que sigue habiendo en la sociedad dificulta más la educación de las nuevas generaciones y pone en riesgo que los jóvenes acaben repitiendo estos tipos de conductas.

Una de las tareas esenciales al tratar con víctimas de AP es que reconozcan su situación o que se hagan conscientes del problema que están padeciendo, si no hay consciencia es muy difícil trabajar en otros espacios de la persona.

6.2. RECURSOS

6.2.1. RECURSOS HUMANOS

En relación a los recursos humanos se contará con diversos profesionales entre los que se encuentran:

- Tres trabajadoras sociales, de las cuales dos dirigirán las actividades y la tercera como invitada especialista en la temática a tratar hará aportaciones de su experiencia profesional.
- Una psicóloga, experta en AP.
-

6.2.2. RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos económicos con los que se contarán dicho proyecto se reducen a una subvención del Gobierno de Aragón destinada a la formación de profesionales de la región para una mejor labor en su praxis. Esta subvención consistirá en una cuantía máxima de 2.000€ que se dedicará en su totalidad al desarrollo de este proyecto, aunque no necesariamente se gastará todo ya que se tratará de organizar de la manera más eficiente posible. A partir de esta ayuda económica se podrán contratar a los distintos profesionales, adquirir los materiales pertinentes y organizar las actividades estipuladas.

Cabe destacar que los participantes del curso no tendrán que pagar ninguna cuantía por asistir al mismo, será totalmente gratuito. Por ello, no se recaudará ningún tipo de beneficio económico procedente de dicho proyecto.

6.2.3. RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS

En cuanto a los recursos materiales, para realizar las actividades que posteriormente serán explicadas, se contará con:

- El emplazamiento será el centro Joaquín Roncal, se contará con el mobiliario disponible en el centro mencionado.
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector
- Altavoces para la proyección audiovisual
- Agua
- Snacks
- Dossier informativo, bolígrafos y folios para los asistentes

6.3. ACTIVIDADES

6.3.1. ACTIVIDAD-1: ¿Qué es el AP y cuáles son sus estrategias?

Destinatarios

La charla está dirigida a todos aquellos trabajadores sociales que participen en el proyecto de formación, el cual les permitirá aumentar sus conocimientos sobre el AP para poder detectarlo lo antes posible. Asimismo, podrá acudir cualquier otro profesional del campo de las ciencias sociales, ya que esta temática se trata con mayor efectividad desde un enfoque multidisciplinar.

Calendario

El coloquio pertenece al primer bloque de dicho proyecto y se realizará durante la primera jornada del mismo.

Duración

La sesión durará aproximadamente tres horas, con posibles variaciones dependiendo de la fluidez de la charla y de las intervenciones de los profesionales que participan. Al igual que en las otras dos actividades, se realizará un descanso de media hora para amenizar la jornada.

Localización

La actividad tendrá lugar en el salón de actos del Centro Joaquín Roncal de Zaragoza, situado en la calle San Braulio.

Descripción

Esta primera sesión del proyecto consistirá en una charla cuya ponente será una psicóloga experta en AP. En ella la profesional planteará el tema del AP con todos los entresijos que encierra; la definición de violencia de género, y en concreto del AP, que es uno de los tipos de la misma y en la que se basa este proyecto de formación.

De igual modo, la psicóloga hablará de los factores que la propician, de las conductas que la caracterizan y finalmente de algunas maneras para afrontarla, aunque la explicación de estas últimas será más bien breve ya que el objetivo definitivo de dicho proyecto es formar a los trabajadores sociales para que sepan detectar las conductas propias del AP.

A continuación, se plantearán diversos mitos acerca del tema a tratar, el AP, tanto generales, como específicos sobre comportamientos que lo definen, para así poder desvirtuarlos y combatirlos ya que a menudo se escuchan falsas expresiones y rumores acerca de este tipo de abuso y también se obvian actuaciones u expresiones alarmantes que son precisamente el reflejo del AP que se está ejerciendo sobre una persona, en este caso concreto sobre algunas chicas jóvenes por parte de sus parejas o ex-parejas.

Algunos ejemplos de estos mitos son:

“Si prefieres salir con tus amigas antes que conmigo es porque no me quieres”

“Si no tienes la foto de perfil conmigo es porque no me quieres”

“Si tardas tanto en contestarme es porque estás con otro”

“Te vistes así para gustar a otros”

La finalidad de esta charla es proporcionar a los trabajadores sociales una base teórica que les permita saber qué es exactamente la violencia de género y sobre todo el AP, para así poder identificarlo y detectarlo en parejas usuarias, ya que se considera que el grado de conocimiento de los profesionales sobre este tema es deficitario y por lo tanto se pueden pasar por alto muchas conductas propias de este tipo de violencia. Fruto de este desconocimiento, cada vez hay más parejas y sobre todo jóvenes cuya relación es insana, insegura y desigual.

Por ello se espera, que a partir de esta breve formación los profesionales sepan identificar las conductas de riesgo sin problema y tomar cartas en el asunto para tratar de erradicar este tipo de violencia que tanto afecta a la sociedad actual.

6.3.2. ACTIVIDAD-2: Identificación de estrategias

Destinatarios

Los destinatarios son todos los profesionales del trabajo social que estén interesados en mejorar el reconocimiento y detección del AP. También pueden asistir profesionales de otros ámbitos como la psicología.

Calendario:

La actividad se encuadra en la segunda jornada de un ciclo de tres sesiones para la mejorar la detección del AP.

Duración:

La duración de la sesión será aproximadamente de tres horas, con un descanso de media hora.

Localización:

La proyección del corto y su posterior debate tendrá lugar en el centro Joaquín Roncal

Descripción

En la actividad se proyectaran diferentes cortos, en las que se pretende visibilizar las estrategias de AP. Con el debate posterior a las proyecciones se pretende que los profesionales muestren qué conductas de abuso han visto en las diferentes proyecciones en relación con la sesión del día anterior.

En conclusión, el objetivo de esta actividad es la visualización de las conductas de AP por parte de los profesionales asistentes. Los cortos proyectados serán los siguientes:

Cortometraje Violencia de Género en Adolescentes

<https://www.youtube.com/watch?v=2Cw-cnsNNsE>

Desenfocada.España.2015. 14'. Dirección: Miguel A. Furnier

La actividad será conducida por la trabajadora social.

6.3.3. ACTIVIDAD-3: Taller de debate

Destinatarios

Todos aquellos profesionales asistentes al proyecto de intervención con objetivo de formación. Este taller está dirigido específicamente a trabajadores sociales pero también puede ser de utilidad para otros profesionales que trabajan en ámbitos donde se dan casos de AP.

Calendario:

Esta actividad se realizará tras haber finalizado los dos bloques anteriores de la formación., por lo que tendrá lugar durante la última jornada del mismo.

Duración

Esta actividad durará aproximadamente tres horas, aunque quizá se extienda un poco en el caso de que se extienda el debate y los participantes dispongan del tiempo. Al igual que en las otras dos actividades, se realizará una pausa de media hora para que no se haga muy monótono.

Localización

Esta actividad se lleva a cabo en el centro Joaquín Roncal

Descripción

Los participantes del proyecto de formación se sentarán en una mesa en círculo, mediante turnos de palabra cada persona irá aportando ideas personales y profesionales de cómo prevenir el AP. Estas ideas serán escritas y los demás compañeros darán su punto de vista sobre la idea expuesta. Más tarde se hará el mismo proceso pero con ideas de cómo combatir el AP.

El objetivo será compartir diferentes propuestas y discernir entre las más necesarias o útiles a la hora de abordar este fenómeno.

La discusión será moderada por la trabajadora social, la cual también aportará en algunos casos experiencias propias profesionales que puedan dar ideas nuevas a los participantes y vislumbrar nuevas formas de detección e intervención.

6.4. CRONOGRAMA

Dicho proyecto tiene una duración de una semana, constando de tres actividades las cuales se llevaran a cabo de la siguiente manera: el lunes la primera actividad de charla informativa, el martes la segunda de proyección de corto con su consiguiente coloquio y el viernes la tercera y última actividad basada en un debate. Las tres actividades se realizarán en horario de mañana de 10h a 13.h.

Tabla 4: Cronograma

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10.00/11.00	Actividad-1		Actividad-2		Actividad-3
11.00/12.00					
12.00/13.00					

Fuente: Elaboración propia 1

6.5. PRESUPUESTO

Tabla 5: Presupuesto

Items	Cantidad	Tiempo	Total
A. Recursos humanos			120 €
Trabajadora social 1	10 €/hora	10 horas	100 €
Psicóloga	10 €/hora	2 horas	20 €
B. Recursos materiales			312 €
Agua	40 u	0'30 €	12 €
Snacks	40 u	3 €	120 €
Dosieres informativos	30 u	4 €	120 €
Material fungible	30 u	2 €	60 €
D. Imprevistos			400 €
Total			832 €

Fuente: Elaboración propia 2

6.6. EVALUACIÓN

Tras la elaboración del proyecto de formación, se procederá a la evaluación del mismo desde dos perspectivas.

Por un lado, se recogerá la opinión de los profesionales asistentes en relación a su valoración general del proyecto y a la utilidad del mismo. Dicha valoración se realizará mediante un cuestionario² y englobará aspectos de las diversas actividades del proyecto y de la valía de los profesionales, así como su trato personal.

A partir de los datos recabados en el mismo, se realizará un análisis de los resultados que permitirá medir el grado de satisfacción de los participantes.

Por el otro lado, se realizará una valoración interna por parte de la trabajadora social donde se contabilizará la asistencia, la permanencia de los asistentes y se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

7. CONCLUSIONES

Para concluir, el AP es un tipo de violencia que pasa desapercibida a los ojos de la mayor parte de la sociedad debido a la ausencia de evidencias físicas. Esto no significa que acarree graves consecuencias, entre las más llamativas se encuentran: la pérdida total de autoestima, la dependencia del agresor y la anulación como persona, entre otras.

En cuanto a las estrategias empleadas por los agresores para controlar a sus víctimas, las más utilizadas por los jóvenes son: los insultos, las invasiones a la privacidad, la ridiculización, las amenazas y el bloqueo social. Estas conductas degradantes se pueden observar cada día en multitud de parejas jóvenes que en muchos casos reproducen lo que han aprendido en el proceso de educación y de socialización en sus casas y en su entorno más próximo.

Cabe resaltar que un mecanismo muy utilizado por los jóvenes para infringir este tipo de abuso con sus parejas son las redes sociales. Muchas de estas nuevas plataformas virtuales posibilitan ejercer un mayor control sobre la víctima ya que permiten conocer todos sus movimientos e interactuar con la misma en todo momento.

A la hora de intervenir con este tipo de problemática es importante recordar la coordinación entre profesionales, ya que sin un buen trabajo en equipo, la actuación no será tan eficaz. La aportación de cada uno es esencial ya que posibilita un amplio abanico de respuestas, pero está claro que se necesita una línea

² Adjuntado en anexos

común de actuación. Sería interesante la colaboración no solo de Trabajadores/as Sociales, sino además de otros profesionales de ámbitos donde se trabaja con este tipo de violencia como es el de salud tanto física como mental, educación, etc.

Siguiendo con la actuación ante este fenómeno, hay que destacar la importancia de la principal herramienta para combatirlo, la educación en los valores de igualdad, ya no solo en la escuela, sino también en los núcleos familiares. Sin esta educación desde la infancia promoviendo valores de igualdad y respeto que permitan un cambio de pensamiento, no se podrán modificar las estructuras patriarcales basadas en pensamientos machistas y desiguales en relación al sexo femenino.

En lo que al proyecto de formación para los profesionales se refiere, la evaluación diseñada para cumplimentar tras las actividades, es uno de los elementos imprescindibles, por lo que sería conveniente realizarla con la mayor seriedad posible, para así poder medir la efectividad del proyecto y posteriormente realizar las mejoras pertinentes.

En cuanto la realización del trabajo cabe destacar la buena disponibilidad de los expertos que han participado aportando información en las entrevistas realizadas. A raíz de estas informaciones se ha facilitado la elaboración del proyecto de formación para profesionales, ya que los entrevistados han aportado tanto su experiencia en el ámbito de la violencia de género, como sus propuestas de mejora en la actuación de esta problemática social tan invisibilidad y normalizada.

Para finalizar, cabe resaltar la importancia y necesidad de seguir combatiendo este tipo de violencia que tanto afecta a la sociedad, siendo el colectivo de los jóvenes uno de los perjudicados lo cual resulta alarmante al tratarse de un sector de población de temprana edad que ha crecido en una sociedad supuestamente libre de prejuicios machistas y que aboga por la igualdad y eliminación del patriarcado que caracteriza a las generaciones anteriores.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carrobes, J.A., Rodríguez-Carballeira, A., Porrúa, C. (2009). Abuso psicológico en la pareja: aportaciones recientes, concepto y medición. *Psicología Conductual* 17(3), 433-451
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *RevistaInternauta de PrácticaJurídica*, 21, 15-29
- Auburn, T., & Lea, S. (2003). Doing cognitive distortions: A discursive psychology analysis of sex offender treatment talk. *British Journal of Social Psychology*, 42(2), 281-298.
- Aznar, M.P.M. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401.
- Cañete, M. Á. (2016). LA VIOLENCIA EN LA PAREJA: UNA MIRADA BREVE. *Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género*, 143-165.
- Cañete, M. Á. (Ed.). (2016). *Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Díaz-Aguado, M. J. y Carvajal, M. I. (2011). Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Estébanez, I. (2012). Del amor al control a golpe de click: la violencia de género en las redes sociales. IV Jornada de Sensibilización sobre la Violencia de Género. Lanzarote. Recuperado de <http://goo.gl/c53TDo>
- Exposito, F (2011). Violencia de género. *Mente y género* 48. 20-25
- García-Moreno, C. (2000). Violencia contra la mujer: género y equidad en la salud OPS/OMS, *Harvard center for population and development studies*
- Genovés, V. J. G. (2001). *Amores que matan: Acoso y violencia contra las mujeres*.
- Gobierno de España, C. G. D. R. (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Recuperado el, 15.

- Gobierno de España. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad (2015). Boletín estadístico anual de Violencia de género (680-16-002-9). Recuperado de: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/docs/B_E_Anuar_2015.pdf
- Hirigoyen. M (1999). Acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana. *Editorial Paidós, Barcelona*.
- KRUG, E.G.; DAHLBERG, L.L.; MERCY, J.A.; ZWI, A.B. & LOZANO, R., ed. - Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2003. 374p.
- Marshall, L. (1999). Effects of men's subtle and overt psychological abuse on low-income women. *Violence and Victims*, 14(1), 69-88
- MINISTERIO DEL INTERIOR, *Violencia contra la mujer*, Madrid, 1991, pp. 33-34
- Montilla, A. M., Gómez, M. P., Coronado, M. D. V. C. M., & Oliva, C. R. (2016). UNA MODALIDAD ACTUAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS DE JÓVENES: LAS REDES SOCIALES/A CURRENT MODE OF GENDER VIOLENCE IN COUPLES OF YOUNG PEOPLE: SOCIAL NETWORKS. *Educación XX1*, 19(2), 405.
- Perela Larrosa, M (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Nueva época*, num 11-12/2010. Pp: 353-376.
- Porrúa-García, C., Escartín, J., Gómez-Benito, J., Almendros, C., & Martín-Peña, J. (2016). Development and validation of the scale of psychological abuse in intimate partner violence (EAPA-P). *Psicothema*, 28(2), 214-221.
- Porrúa, C., Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, A., Escartín, J., Martín-Peña, J. y Saldaña, O. (2010). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. *Informació Psicológica*, 99, 53- 63.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobbles, J. A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36, 299-314.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F., & Carrobbles, J. A. A. (2013). *Preliminary taxonomy of psychological abuse strategies: Within partner relationships, at the workplace, and in manipulative groups*, 1-14.
- ONU (Organización de Naciones Unidas) (1995). Declaración de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. A/CONF. 177/20. Recuperado el 22-11-2011 de <http://www.un.org/womenwatch/confer/beijing/reports/platesp.htm>.

- Taverniers, K. (2001). Abuso emocional en parejas heterosexuales. *Revista Argentina de Sexualidad Humana*, 15(1), 28-34.
- Tolman, R.M. (1992). Psychological abuse of women. En R.T. Ammerman y M. Hersen (Eds.). *Assessment of family violence: A clinical and legal sourcebook*. Oxford, England: John Wiley & Sons. pp. 291-310
- United Nations. (1993) Declaration on the Elimination of Violence Against Women. General Assembly. New York: United Nations
- Walters, R.h.&Parke, R.D. Social motivation, dependency, and susceptibility to social influence. En: Berkowitz L(ed.), *Advances in experimental social psychology*. Vol. 1. Nueva York, NY, Academic Press, 1964b. Pp: 231–276.

9. ANEXOS

9.1. ANEXO- 1. ENTREVISTA A SANTIAGO BOIRA.

El TFG por el que te vamos a realizar la entrevista consta de tres partes, una primera de una revisión bibliográfica, seguido de unas entrevistas a profesionales entre las que vamos a contar con esta y finalmente un diseño de un proyecto de intervención en la detección y prevención del abuso psicológico en parejas. Para empezar, con la entrevista, ¿Cuál ha sido tu experiencia en casos de violencia de género en general?

Pues yo sobre todo he trabajado con hombres maltratadores, entonces empecé a trabajar en el año 99 y estuve trabajando en el servicio espacio, que es un programa de atención a hombres maltratadores, es una prestación del catálogo de servicios sociales de Aragón y es un programa de IAM, entonces estuve trabajando ahí desde el 99 al 2007. Del 2007 al 2011 aproximadamente estuve trabajando con hombres condenados en este caso en instituciones penitenciarias, tiene un programa para atención también de hombres condenados.

En los casos de violencia, que tipo de te has encontrado mayoritariamente, ¿Qué violencia ejercen más los maltratadores? (psicológica física...)

Hay de todo, os recomendaría que para tratar sobre esto os mirarais los perfiles de los agresores

Una parte de la revisión bibliográfica está enfocada en eso

Depende del tipo del perfil es un tipo de violencia, pero en realidad, al menos lo que yo me he encontrado, sobre todo gente que viene voluntaria o gente condenada con un trabajo fuera de prisión es porque sus delitos no han sido muy graves. Entonces lo que me he encontrado yo ha sido gente que ejerce más violencia psicológica que física y eso bajo mi punto de vista es también en como defines la violencia. Si la violencia la defines como que una de las claves es el miedo, tú en realidad infundes temor a la víctima, para que al final haga lo que tú quieres que haga, por lo que al final no es necesario pegar mucho, solo pegar cuando es necesario, yo que sé cuándo rompen la regla o de manera preventiva. Por ello digamos que hay muchas estrategias de violencia psicológica. Y luego de violencia física, yo al menos no he trabajado con grandes casos.

Según tu criterio cual crees que es más difícil de detectar.

Sin duda la psicológica, date cuenta que no hay evidencias físicas y probar la violencia psicológica es más complicado, porque es más atmosférica, cuando hablamos de violencia de genero hay que tener claro que es una secuencia de un montón de cosas que suceden en el tiempo, no es un acto puntual. La mayoría

de las cosas que suceden no son físicas, tiene que ver con la atmosfera de coerción, coacción, de insulto, de presión. Muchas veces no lo ve ni el entorno, hay cosas que solo lo llega a entender la pareja.

De las conductas que aparecen en esta hoja, cuáles han sido las más predominantes o más has visto en tu trayectoria

Depende del perfil, todas identifican muy bien el proceso de persuasión coercitiva, que es todo lo que está aquí detrás. Pues obviamente el aislamiento es una de las claves del comportamiento del agresor, que es lo que pasa que a veces se queda enmascarado, por ejemplo nos vamos a vivir a otra ciudad porque a mí me suben el sueldo, con lo cual hay una razón objetiva, pero detrás de esto, lo que no está tan claro es que la pareja pierde todas sus redes. El tema de la familia, a veces es a través de chantaje es que quieres más a tu madre que a mí, esas amigas con las que vas que son todas unas separadas, son todo estrategias de aislamiento. El tema es detectar la estrategia de aislamiento. El control y manipulación de la información no es tan evidente, pero también, por ejemplo tuve una vez un caso que lo que hacía era ocultar todo el tema de la información bancaria, de los bienes de la familia.

Eso sería como la violencia económica.

Si, bueno pero eso es distinto, una cosa es que yo no te doy dinero o yo controlo el dinero y otra cosa es que no sepas ni cuánto dinero tenemos. El tema del control de la vida personal, pues estamos en las mismas, el control de la economía, el control de los hijos, la coacción sexual, esta es muy importante y a veces no se identifica, incluso muchas veces por parte de los profesionales es complicado preguntarla pero es muy importante. En muchos procesos de abuso sexual hay un proceso de control. Abuso emocional, suele ser el que la gente suele pensar, la manipulación el desprecio la intimidación el descredito, chantaje... sería el más visible. Imposición del propio pensamiento es más sutil, se podría ver en los micromachismos. La imposición del rol servil sería como consecuencia de muchas de las anteriores. Todas las que están algunas son más fáciles de identificar pero todas están en los comportamientos de los agresores, que es lo que pasa que no todos cumplen todas.

Nosotras nos hemos centrado en las parejas jóvenes

Hay algunas que es más complicado que se den en parejas jóvenes, porque es necesario llevar una vida en familia, como la económica y el control de los hijos. Por ejemplo hoy por hoy en gente es normal el control de las redes sociales, el aislamiento de los amigos, por ejemplo, si no me das las contraseñas no me quieres, que en el fondo son estrategias de control.

Por parte del abusador cuales son las conductas que primero se dan cuenta cuando van a un centro de los que has mencionado con anterioridad.

A ver el problema de cuando te llega un abusador es que no hay conciencia de que su comportamiento es un problema. Si tienen que empezar a identificar algo siempre es el comportamiento físico. Siempre es más fácil darse cuenta de que una bofetada es una bofetada y deja una moradura o tal a que cada vez que le digo a mi pareja ``ay gorda mía'' o cada vez me meto con mi pareja es más difícil de identificar. Todo lo que tiene que ver con relaciones de abuso son mucho más complicadas

¿La edad también es más importante no? ¿Porque al ser jóvenes les cuesta mucho mas no?

Si claro, por ejemplo eso que se ha puesto muy de moda, bueno de moda, volver a los celos como prueba de amor, si me cela es que me quiere, eso está muy grabado en criaturas muy jóvenes. Ponles a desmontarles que no es así, por tanto no hay conciencia.

Como t.s como crees que un t.s debería formarse para facilitar su detección, ¿crees que se debería una formación especial?

En este sentido soy muy interdisciplinar, tampoco distinguiría tanto. Otra cosa es a la hora de hacer terapia. Pero si vuestra historia es para detectar es tener formación especializada en violencia de género, saber de qué estamos hablando cuando estamos hablando de violencia de género, como operar, romper los tópicos de que no es una cuestión puntual y que no es necesario pegar. Por ello no es necesario hablar únicamente de trabajadores sociales. Quizás por matizar en algo que se diferencia el trabajo social es que esta siempre trabajando en el entorno familiar entonces el escenario da muchas pistas de lo que está pasando, el entorno puede ayudar a detectar, más allá de lo que te puede contar la víctima.

Centrándonos en los adolescentes, ¿consideras que están repitiendo las conductas de las generaciones anteriores en cuanto al abuso?

A la vista está, es así, hay una encuesta que da tasas de sexismo muy altas en gente joven. Hace poco tiempo pensábamos que estas actitudes correspondían a personas de más de 40 años que habían convivido con una estructura patriarcal de toda la vida pero ha sido una sorpresa para todo el mundo que gente muy joven está reproduciendo mecanismos de violencia de genero cada vez a más temprana edad.

Creas que esto puede venir debido a las nuevas tecnologías, a la televisión...

Hombre la televisión lleva mucho tiempo, la televisión siempre ha sido igual de sexista quizás ahora de manera diferente. Obviamente se deberían de cambiar los modelos, pero no solo la televisión, sino los modelos formales, los educativos. Por ejemplo en esta facultad no tenemos una asignatura de violencia, no se si no habíais caído en ese detalle. Cuando luego en vuestro futuro trabajo una trabajadora social está viendo uno de cada cinco casos que tiene violencia. Las cosas van cambiando como los planes de igualdad, la universidad, pero lo cual no significa que no haya sorprendido.

Crees que el entorno familiar tiene que ver

Claro esa transmisión de modelos está muy estudiado y que esos modelos no están cambiando también, y lo que pasa en las familias es básico para entender el comportamiento de los niños y de las niñas.

O sea que en una mujer también crees que puede afectar eso, por ejemplo que su madre haya visto que siempre ha sido una mujer sumisa a su padre.

Es que eso no es así las creencias patriarcales no solo las tienen los hombres, sino que las mujeres también. Lo que pasa es que los hombres las utilizan para su ejercicio de abuso. Pero hay muchas mujeres que también tienen grabadas estas creencias. También es sorprendente en adolescentes, que piensan que bien que me tenga celos que eso significa cuanto me quiere. Y todo esto viene por la transmisión de modelos. Eso es así y ahí hay que intervenir, porque parecía que se había terminado pero no es así.

Donde está el límite del abuso psicológico

Donde está dentro de una secuencia y tiene una intencionalidad. Por ejemplo si un día me llamas carbón y otro te llamo cabrona pues ya está, es una relación de iguales. Pero cuando estas conductas son muy cotidianas y sutiles suelen estar en una relación de poder uno sobre otro.

¿Cuándo trabajabas con los maltratadores como trabajas?

Es un protocolo de intervención psicológica, y están en la web. El más actualizado es uno igual que este de tres tomos. Donde se trabaja la asertividad, la masculinidad, la parentalidad, la ira. Hay una serie de temas que se tratan en grupo.

¿Consideras que puede cambiar a la persona?

Obviamente la prevención es básica, pero yo soy moderadamente optimista, para algunos sí que son útiles y para otros no pero vamos, como cualquier intervención.

¿Cuándo no es útil que haces?

Claro, pues hay que seguir investigando e ir mejorando. Lo único que no puedes hacer es no hacer nada, eso es lo único que no puedes hacer.

¿No hay para mujeres que maltraten al marido?

No es comparable lo que pasa con los varones. Pero lo que hay que ver es la simetría del hacia ella y viceversa. En gente muy joven, yo patino un poco, porque las configuraciones de parejas son diferentes y se pueden mezclar cosas de bullying.

9.2. ANEXO- 2. ENTREVISTA A MANUEL VILARIÑO.

Estamos haciendo entrevistas a profesionales que trabajen o hayan tenido alguna relación con violencia de género. ¿Has tenido casos de violencia de género?

De violencia sí pero Exclusivamente con AP no, porque lo habitual es que la violencia sea mixta. Sé que dentro de la unidad hubo casos de violencia psicológica a secas pero lo habitual es que vaya todo unido, a parte que es complicado porque muchas veces la propia víctima no reconoce ese AP.

Te vamos a hacer unas cuantas preguntas:

¿Cuál ha sido tu experiencia con casos de violencia de género?

Mi tesis doctoral se llama precisamente: es posible discriminar declaraciones reales e imaginadas y huellas psíquicas reales simuladas en violencia de género. Lo que tratamos es de ver testimonio de víctimas reales, y víctimas que simulan el testimonio para ver si hay diferencias entre los mismos y si son capaces las víctimas de desarrollar un daño psicológico simulado similar al de las víctimas reales.

Trabajamos llevando a cabo evaluaciones forenses para la administración de justicia en Galicia. Estamos desarrollando sistemáticamente protocolos de evaluación para detectar la credibilidad y para detectar si el daño psicológico es real o simulado.

De los casos de violencia de género que has tratado, ¿cuál ha sido el tipo de violencia que has visto más predominante?

La física, y bueno la psicológica. He dicho la física por que suelen llegar casos de la física que es lo que más se ve, pero no creo que un caso de violencia física se pueda aislar de un caso de violencia psicológica.

Lo que suele destacar la propia víctima es la violencia física, porque la violencia psicológica a veces no es la víctima consciente de padecerla por lo tanto, lo más significativo suele ser la violencia física, pero raramente van aisladas en mi experiencia.

Según tu criterio, ¿qué violencia crees que es la más complicada de detectar?¿por qué? ¿Podrías especificar algún caso?

Hombre, la violencia física es evidente que es más fácil de detectar porque se ve. Si te pegan un tortazo eres consciente que te han sometido a algo que es violencia, y que no se ajusta a la ley. Que a ti no te dejen salir de casa, a una cena de trabajo, ¿eso es violencia? Hay veces que a una pareja no le gusta que vaya y la otra lo asume como algo normal y no va. Por lo tanto es difícil. Que un día te diga, “es que no sabes hacer las cosas bien”, “es que no eres suficientemente hábil”, “es que me tendría que haber casado

con otra persona”, son elementos que para muchas personas forman parte de lo que es la realidad cotidiana de la mujer, lo naturaliza y lo convierten en su proceso cotidiano de vida. Por lo tanto no lo identifican como violencia.

Entonces, evidentemente, para la propia víctima es complicado a veces el ser consciente de que está siendo víctima o sometida a una serie de procesos que podemos filosóficamente, teóricamente catalogar como violencia.

Y por ejemplo un profesional, que está tratando con una mujer ¿cómo detectaría la violencia psicológica?

Para la psicología forense solo hay violencia psicológica cuando existe daño psicológico, te explico el motivo: imagínate que viene un niño de dos años y te llama estúpida, “te voy a romper la cara”, lo más probable es que te rías. ¿Existe un insulto? Sí, ¿existe una agresión verbal? Sí, pero esa agresión verbal ¿tiene potencial realmente para generar daño a la víctima?

En nuestros casos, cuando hay algún tipo de agresión verbal, amenaza, tipo de insulto, violencia económica, pero que a su vez no genera un impacto sobre la víctima, para nosotros no existiría la violencia psicológica, puede que exista legalmente, yo puedo llamarte estúpida en un contexto de cachondeo, el objetivo entre comillas es lo mismo, es un insulto pero si no genera un impacto en la psicología de la víctima, nosotros entendemos que no sería, no podemos catalogarlo desde nuestro punto de vista como AP.

Si una pareja discute constantemente o siempre que discuten él a ella dice algo ofensivo y ella no se lo toma a mal y lo normaliza como algo que está dentro de la discusión, ¿no se consideraría AP?

Desde un punto de vista objetivo podemos considerarlo un AP, el hecho ha ocurrido pero no genera ningún tipo de impacto a escala psicológica en la víctima, es muy difícil definir cuando es o no violencia. Tu puedes catalogarlo como violencia, ahora bien, desde un punto de vista psicológico sino genera ningún tipo de impacto nosotros nunca concluimos que existe violencia psicológica.

Si te dice un niño “te voy a romper la cara” igual te rías, si te lo dice un tío que mide dos metros lo más seguro es que sí que te genere daño psicológico, hay que contextualizar. Un insulto es un insulto, es una injuria, y queda ahí catalogado. Pero claro en un contexto de una pareja es complicado saber dónde está el límite.

¿Puede ser que la pareja este sufriendo daño psicológico y no se dé cuenta de ello, de que le afecta?

Eso lo buscamos nosotros, es decir, si le afecta o no le afecta tendrá que manifestarse en algo. Quiero decir, se tiene que materializar un daño psicológico, desde el punto de vista psicólogo forense tiene que materializarse, estrés post-traumático, algún trastorno de tipo adaptativo.

Cuando es violencia psicológica a secas podría ser un trastorno netamente un trastorno adaptativo que no alcanza la categoría de estrés post-traumático porque son pequeños estresores de forma muy continuada pero que si acaban generando un daño en la victima, lo que pasa que también por ejemplo los casos de acoso laboral o escolar, sin que existan agresiones físicas o amenazas para intimidar pueden generar un daño psicológico importante. ¿Donde está la diferencia? Una pelea en un patio de colegio entre dos niños que se insultan y ahí queda la cosa a lo que puede ser un insulto que si que genera algún tipo de daño, o un tipo de amenaza que puede generar un impacto a escala psicológica. Tenemos que objetivar que existe ese daño, sino no podemos catalogarlo como AP.

Cuando te has encontrado casos de abusos psicológico ¿cuáles han sido las conductas más predominantes que has detectado viendo esta tabla?

En todos los casos siempre he visto violencia física. Pero por ejemplo el asilamiento de los amigos y apoyo social es algo habitual, el de la familia también pero no tanto, control de la economía, control de los hijos, control de las actividades cotidianas y la ocupación del tiempo, intimidación o amenaza, desprecio, humillación, rechazo como persona, manipulación de sentimientos, esos seguro que sí que lo notas muy habitualmente. Esto es una percepción mía

¿Cómo actuarías o cómo has actuado ante un caso de AP?

Desde un punto de vista profesional, es aplicar la técnica. A nosotros nos llega el caso desde el juzgado, y aplicamos el protocolo, tienes el testimonio, aplicas las pruebas psicométricas (es una evaluación clínica), para evaluar el daño psicológico. Utilizamos una entrevista clínica forense en la que la víctima nos relata todos los síntomas que padece, es decir si visualiza si estaba antes como está ahora.

¿Hay mujeres que intentan ocultarlo?

Si claro, si que podrían tratar de ocultarlo.

¿Es difícil darse cuenta?

Cuando llega a nosotros, no hay ningún margen de duda de que hubo algún tipo de violencia. Lo que es habitual, cuando una persona niega los hechos normalmente es claro ejemplo de que es una víctima de violencia, las autenticas victimas es más fácil que lo nieguen. Cuando una persona generalmente quiere engañar, normalmente no quiere continuar con la denuncia, y ahí tampoco puedes hacer mucho.

Al final lo que puede pasar es que se acabe auto incriminando un falso testimonio o denuncia falsa, porque puede reconocer delante del juez que nunca había sido maltratada, no es la primera vez que pasa eso.

De manera personal ¿crees que la actuación antes estos casos es buena? o aportarías algún cambio o algo que no funcione bien.

Por ejemplo muchos contextos no sé si lo mejor que puede hacer la víctima es denunciar, yo me pongo en el contexto de una mujer de 55 años, sin estudios, dependiente a su pareja económicamente, la casa en propiedad de la pareja, y le dices que denuncie, vale , denuncia y que viene después.... Al cabo de dos años, cuando se ha enfrenta a la realidad, viviendo de ayudas, estando en casas de acogida, y no le queda otra que volver al hogar después de haber presentado una denuncia incrementándose la violencia. Tiene que haber desde luego es cumplir con la ley de protección integral.

¿Crees que falta actuación en el campo del AP?

Carezco de conocimientos objetivos para responderte a eso. Creo que hay carencias para el físico y para el psicológico. Se vende my fácilmente el tema de que la mujer denuncie pero no sé si en todos casos es preferible denunciar, en otros evidentemente si, cuando la posibilidad es de mejoras. Pero cuando la situación es ir a peor...

Entonces en ese caso, ¿qué propones, en vez de denunciar?

Que se genere un sistema de protección y de apoyo social mejor para que pueda denunciar con garantías y no se encuentre en una situación peor después de haber presentado la denuncia.

Una persona que no tenga posibilidades económicas lo más probable es que tenga que retornar porque ha roto sus vínculos familiares, está sola y con tres hijos, se puede ir a una casa de acogida pero la vida continua, y dentro de cinco años donde está esta señora? Posiblemente otra vez con su marido, en su casa, a lo mejor sometida, y con mayor violencia, mayor grado de control. No hay un sistema de protección y apoyo que ofrezca garantías de que la denuncia va a ser segura. A corto plazo igual si, puedes tener ordenes de alejamiento, todo tipo de cuestiones, a largo plazo el riesgo es que volverá a ese hogar.

De manera personal, ¿Qué tipo de formación crees que necesita un trabajador social para facilitar la detección de conductas de AP?

Conocer toda la teoría que existe en relación con la violencia de género, conocer como es el ciclo de la violencia de género, conocer las características de una víctima de violencia de género, conocer como son las relaciones en las que existe violencia de género, tener una buena base teórica y conceptual del fenómeno, y sobre todo tener experiencias reales con casos.

¿Cómo valorarías las relaciones entre los adolescentes?, ¿consideras que están repitiendo conductas de generaciones anteriores?, ¿qué diferencias encuentras en sus comportamientos?

Yo lo tengo muy claro. Esto que parece ahora nuevo, viene de más atrás aunque se niegue evidentemente. Yo recuerdo mi adolescencia, la violencia de género, los mecanismos de control existía igual que ahora pero no existían redes como el whastapp. Sí que existía, que si tenías una novia no la dejabas salir el fin de semana porque si sale, sale contigo, y que no mire a los ojos a un chico en una discoteca porque le parte la cara.

Creo que en la actualidad es lo mismo pero manifestándose de otras formas más novedosas, o distintas como el whastapp: “mándame una foto para ver como sales a las calle”. Al final es lo mismo, es una sociedad en la que la mujer tradicionalmente está sometida, en una sociedad patriarcal, donde el barón se cree con legitimidad para controlar a su pareja, y lo más probable es que la mayoría de nosotros en nuestras casas todavía estos roles se perciban. En un 80% de las casas cuando haya una comida lo más probable es que quien se levante sea la madre, la abuela o la hermana.

¿Crees que el entorno familiar también invita a que los jóvenes tengan conductas machistas?

Todos los contextos, la sociedad en general. Ya desde el nacimiento si eres niño te regalan azul y si eres niña rosa. Si en el colegio tienes una serie de comportamientos muy femeninos y eres un chico te van a decir marica, si eres una niña y tienes comportamientos masculinos te van a llamar la marimacho de clase. Es algo que está ahí y con lo que educamos. Para que desaparezca la violencia de género y se alcance un contexto de igualdad...va a pasar mucho tiempo. Es muy importante que en todo lo que se está llevando a cabo actualmente, el nivel de consciencia es muy elevado, pero no se han eliminado todos los patrones educativos que nos llevan a tener conductas de este tipo.

¿Crees que se debería trabajar con los niños desde pequeños? Educarles para que no adquieran este tipo de conductas.

Correcto, en todos los contexto se puede trabajar, pero muy a largo plazo. Una cultura no la puedes cambiar de un día para otro y solo con una ley. Tú puedes tener un proyecto de intervención educativo muy bueno para los niños, pero si luego el niño llega a casa y lo que ve son conductas machistas por parte de su padre que es su referencia, está en riesgo de que el niño los acabes reproduciendo con el tiempo. Por ello no solo hay que trabajar con los niños sino con adultos reeducándolos cuando se detecten conductas de violencia de género de este tipo y no dejar que esos niños tengan contacto con el padre en ese periodo.

¿Has trabajado con los agresores?

Yo con víctimas, dentro de mi equipo hay personas que trabajan en un programa de Galicia reeducación de maltratadores para condenas menores de dos años, en vez de ir a prisión van a este programa.

¿Crees que es posible su reeducación?

Sí, es que con llevarlo a la cárcel no vas a conseguir nada, además lo más seguro es que no vaya a prisión porque normalmente las penas no son muy elevadas. En vez de dejarlos en la calle o llevarlos a prisión, se les impone la obligación de acudir a estos programas donde se trabaja su empatía, las creencias distorsionadas, creencias machistas. Si consigues recuperar al 60% ya es un éxito. Durante el tiempo que estuvo este programa no hubo reincidencia alguna. Luego se dejó de financiar. Funcionaba bien.

Muchos maltratadores utilizan la excusa de estoy acudiendo al psicólogo, estoy enfermo, voy a mejorar, para engañar a su mujer, porque estas personas no están enfermas saben perfectamente lo que hacen. A veces no son ni conscientes ellos mismos de que son machistas.

¿Qué influencia han tenido las nuevas tecnologías en las conductas de AP?

Bueno, es un medio más para continuar agrediendo. Cada vez que descubrimos algo puede ser para bien o para mal. Un móvil puede ser positivo para mantener contacto, pero perverso a la vez para ejercer control. El móvil es perverso en ese sentido: “Mándame una foto a ver dónde estás, mándame tu localización, por qué te has conectado a las 3 de la mañana...”

¿Ha agravado la situación de controlar más?

El control es el mismo de hace años, pero las formas son nuevas. Antes se encerraba a la mujer con llave en casa, ahora se utilizan las nuevas tecnologías para ver donde está en cada momento o que hace.

Nuestro proyecto es para formar a trabajadores sociales, ¿Aportarías algo para este proyecto, algo que creas importante que debe contener?

Buena búsqueda bibliográfica, indicadores de violencia de género y enfocarlo sobre todo a la profesionalidad del trabajador social, poner videos o escenas que hagan reflexionar. Todo lo que sea más práctica hará más, que la mera teoría. Si es más práctico es más interesante.

9.3. ANEXO- 3. ENTREVISTA A CARMEN (CASA DE LA MUJER).

Antes de comenzar la entrevista le expondremos sobre que va a consistir nuestro trabajo.

¿Cuál ha sido su experiencia con casos de violencia de género?

-Carmen, técnica agente de igualdad en la Casa de la Mujer, ha ejercido como trabajadora social en un Centro de los Servicios Sociales en un pasado. En él trató con algunos casos de violencia de género. Pero a día de hoy, en la Casa de la Mujer se encarga de recibir a las mujeres que acuden al centro por casos de violencia de género, de asesorarlas y de detectar si existe violencia de género en los casos en los que las propias mujeres lo niegan.

En los casos de violencia de género que has tratado, ¿Qué tipos de violencia te has encontrado?

¿Cuál ha sido el más predominante?

-En especial física y psicológica. La más predominante es la psicológica, es la constante y la que más se da entre los jóvenes, además es lo primero del ciclo de la violencia.

Según tu criterio, que tipo de violencia es la más complicada de detectar, ¿por qué? Podrías especificar con algún caso.

-La violencia psicológica, ya que la física deja evidencias como los golpes y marcas corporales, pero en cambio la psicológica no deja huella, por lo que es muy difícil de demostrar.

- cuando recibo llamadas telefónicas de chicas o vienen a pedir cita, las que sufren AP no lo reconocen al principio porque no son conscientes o porque les da apuro, pero conforme va avanzando la entrevista son más firmes en reconocer que están o han sufrido este tipo de violencia.

Cuando te has encontrado ante casos de AP, ¿Cuáles han sido las conductas más predominantes como experto?

-La prohibición de salir con las amigas a las mujeres a través del chantaje emocional con expresiones como: "si sales con ellas en vez de conmigo es porque no me quieres". También el control de sus movimientos, quiere saber dónde está en cada momento, le controla los mensajes del móvil, le impone cómo tiene que ir vestida.

A continuación te vamos a mostrar una tabla sobre conductas de abuso. Podrías valorar la relevancia en cuanto a frecuencia y posteriormente detección. (Llevaremos dos tablas impresas para que

las enumere)¿Cuáles considerarías que son las conductas más frecuentes en el AP por parte del abusador?

-El aislamiento de la familia y de los amigos principalmente, el control de la vida personal, el abuso emocional a través de amenazas o manipulación.

¿Cómo has actuado o actuarías ante un caso de AP? ¿Qué tipo de formación crees que necesita un trabajador social para facilitar la detección de conductas de abuso?

-En primer lugar las recibo y las escucho en el recurso y a continuación las paso con la trabajadora social y con la psicóloga para empezar a trabajar con ellas técnicas de reconocimiento de violencia psicológica, para que puedan reconocer las estrategias que utilizan los maltratadores, y sobre todo para reforzar su autoestima y empoderarlas.

Los trabajadores sociales deberían asistir a formaciones específicas acerca del tema, a cursos y revisar la cantidad de bibliografía que existe sobre este gran problema social.

De cara a la sociedad en general, considero que lo primero que hay que hacer es incidir en la educación de todos desde pequeños en casa y en los centros educativos para que todos crezcan en la igualdad y el respeto hacia los demás, sean hombres o mujeres.

Como valorarías las relaciones de los adolescentes, consideras que están repitiendo las conductas de riesgo de las generaciones anteriores. ¿Qué diferencias encuentras en sus conductas?

-Me asusta cómo son muchas de las relaciones de los jóvenes de hoy en día porque hay mucho machismo y desigualdad. Se repiten los patrones del patriarcado y los patrones de conducta machistas entre los padres de otras generaciones también influyen e incluso se agravan con la cantidad de conductas y hábitos machistas que hay en las parejas jóvenes como el control sobre su forma de vestir, sus amistades, la violación de su privacidad, etc.

Que influencia crees que han tenido las nuevas tecnologías en las conductas de AP. Puedes aportar algún ejemplo

-La influencia ha sido mala en este caso porque gracias a ellas se puede ejercer aún mayor control sobre sus movimientos y privacidad y se puede hacer mucho daño por ejemplo utilizando imágenes o vídeos que comprometan la intimidad de la mujer, su publicación en redes ocasiona graves consecuencias en las víctimas.

9.4. ANEXO- 4. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN.

1. ¿Cómo evaluarías en general el proyecto?

Muy bueno

normal

mejorable

2. Puntúa del 1 al 5, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

- Este plan de formación me ha servido para obtener más conocimientos teóricos en cuanto al abuso psicológico:

- Creo que este plan podría dar muy buenos resultados en la intervención profesional:

- Valoración de las ponencias:

- Ponencia 1:
- Ponencia 2:
- Ponencia 3:

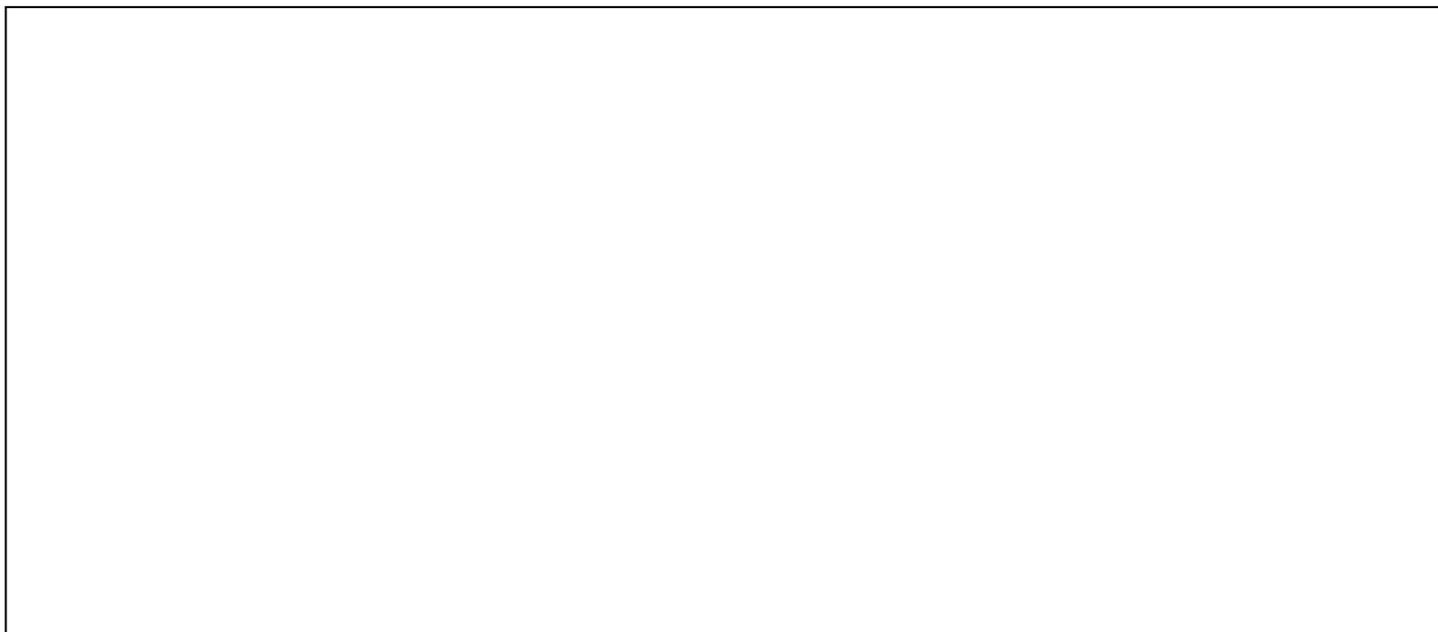
- He comprendido los conceptos claves transmitidos por los profesionales:

- He resuelto adecuadamente todas las dudas que han surgido y debates durante las ponencias:

- Las actividades realizadas pueden dar como resultado una buena actuación profesional:

- Las actividades me han servido para entender mejor el abuso psicológico y comprender la necesidad de coordinación entre profesionales:

3. ¿Qué actividad de las realizadas te ha parecido más formativa y con mejores resultados? ¿Por qué?



4. ¿Qué mejorarías de este proyecto?

